

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 27/01/2025 HORA: 09:58 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

30/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:49.89 VOLUMEN: .226535

**RUTA**:

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 30070

## MEX14WE0273841

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206730161

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 36827730 EDUARDO PEREZ GONZALEZ LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500 B

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 9631483590

Cantidad <sup>2</sup>

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

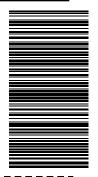
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX519000004

Observaciones: ATN.EDUARDO PEREZ GONZALEZ:3955-5000292

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSUAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porte, al mencionar is palableras "usuario," se estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, DESTANAR/RO el es pressurá carna de registro de mencionar isa que parte de conjunto de mencionar isa que pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, DESTANAR/RO el espressor de carna de registro de mencionar isa que parte de carna de la carn

agente pans on en nombre de cualquier personna que tengas interês en este ENVIO, todos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican en el anversos de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican que se esta Carta de Porte, y que alteria calquier personna que se ENVIO genere arte cualquier sudoridad o si este fuera decomissado por dichas ESCHIADA. Under interpretar por cualquier sudorida valua de porte de

condiciones pactados en el presente decumento, sin que esto represente para notorios alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuentos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje ingringa cincustancia, o debetien enviar anciso, combibidos por las legos de mestro país, como tos que accimización des serialmente manera especialmente, estupelaciente, drogas, gases comprimido productos lixosos, correctivos, filmandes, artículos o materiales que despoita amenta female especialmente.

LAIRTA. Usted sobje ingringa cincustancia, o debetien enviar a filmandes artículos o materiales que despoita amenta female especialmente controlados o que requieran control de temperatura, estupelaciente, drogas, gases comprimido productos lixosos, correctivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta female especialmente.

LAIRTA. Uste de producto de casa, antesiados, acuades con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Esta de la casa, a comprimido de su DESTINATARIO solo dos veces, el este no fuera recibido, se dejar avivo de que dicho ENVIO quedano.

LAIRTA. Se destrucción de servicio designa de lavos de productos quedanos de la comprimiento de su DESTINATARIO solo dos veces, el este no fuera recibido, se dejar avivo de que dicho ENVIO quedano.

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via comissión del DESTINATARIO correspondente, usete ni en acusa de la caso de los Reseau a consentados. la carridad ceste enterá a su participado concentradora para que el costo de los Reseau a manadados, la carridad ceste de resida para de pramatera de el destina de la carria de el caso de los Reseau a comissión de productiva de la carria de el caso de los Reseau a carria de la carria del la carria de la carria del la carria de la carria de la carria del la carria de la car

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Potes se especificars una condicion differente en cuantos a codestudire a codescubrilea, e, en coyo caso, prevalencen ésta ulima condición especial. Dicho segaro, on ampaira las por inrigunas circumstancia, debtos por vicios prospos de la mercancia, darias por activa por a compania la compania de processo de la mercancia cuando en en centra por a devolución, de seguido en terre de processo. Indian de compania de processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandado en encancia, debto se por encancia cuando en encancia de entre de segura de la compania del la compania de la compani

LUCLINE, LUCION as a largeristic place to a series of a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promises and a companying age of pro

ECIMA SEQUINO. - E valor del ENVO que uted ros dedizar, tratinotose de hienes navevo, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de se

an administration designation and programs and the second control of the second control

ECIMAC LARTA. Por meetra pairs, no tenemos la facultad de abitr sus ENVIXOS para verificar su contenido sin su presencia y autorización, por lo que en caso de existir sospecha en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se realize exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de dos testigos o a falta de su presencia; se solicitars asistencia de uningencio en para su caso i de un mostrio público.

ECIMAC JUNTA - Si por caudiquier foi de circunstancias fortunatamicas fo

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for vit vit (age as serias en airwindo to en airwindo to

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire cigis de canto de nuestra empresa, minmas que tenence a su venta publica para contener sus ENDIGO, por pomenos a su consideración por si reseavelve o decida de descuado como mento de presentante de p

October 19 Procedures for a register of the contract of the co

DECIMA NOVEM.- Para el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrato. Ilsa partes se someten a las competencias de la Procursadira (Fabrica) de la Competencia del Competencia de la Competencia de la Competencia de la Competencia de la Competencia del Competencia de la Competencia de la Competencia del Competencia del Competencia del Competencia del Competencia del Compet